



PRESIDENCIA DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Santo Domingo Este, R. D.

14 de octubre de 2024

Aviso de Enmienda No. 1

Ref. COMEDORES ECONÓMICOS-CCC-LPN-2024-0008 ADQUISICIÓN DE CERDO ASADO Y POLLO ASADO PARA SER UTILIZADOS EN LOS ALMUERZOS Y CENAS NAVIDEÑAS QUE REALIZARÁN LOS COMEDORES ECONÓMICOS A NIVEL NACIONAL

El comité de Compras y Contrataciones de los Comedores Económicos del Estado Dominicano, **habiendo concluido el plazo para recibir consultas**, informa a todos los interesados en el procedimiento de referencia que el mismo se enmendará de la siguiente forma:

El Cronograma dice:

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación, llamado a participar	09/09/2024 12:00
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados	1/10/2024 17:00
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones, mediante circulares o enmiendas	11/10/2024 14:30
4. Recepción de Propuestas: "Sobre A" y "Sobre B" Propuestas Técnicas y Oferta Económica.	23/10/2024 12:00
5. Apertura de Propuesta Técnica: "Sobre A"	23/10/2024 13:00
6. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	28/10/2024 15:00
7. Ponderación de subsanación	31/10/2024 12:00
8. Notificación de Resultados del Proceso de Subsanción y Oferentes Habilitados.	31/10/2024 15:00
9. Apertura Oferta Económica: "Sobre B"	01/11/2024 09:00
10. Evaluación Ofertas Económicas "Sobre B" por parte de los peritos del proceso.	05/11/2024 12:00
11. Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta	06/11/2024 13:00
12. Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones	08/11/2024 13:00
13. Período para subsanar la garantía de seriedad de la oferta	11/11/2024 13:00
14. Adjudicación	12/11/2024 13:00
15. Notificación y Publicación de Adjudicación	12/11/2024 13:30
16. Plazo para la constitución de la Póliza de Fianza de Fiel Cumplimiento de Contrato	18/11/2024 13:00
15. Suscripción del Contrato	25/11/2024 13:00
16. Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes



PRESIDENCIA DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO

Para que en lo adelante diga:

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación, llamado a participar	10/9/2024 15:07
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados	3/10/2024 10:00
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones, mediante circulares o enmiendas	14/10/2024 17:30
4. <b>Recepción de Propuestas: "Sobre A" y "Sobre B"</b> Propuestas Técnicas y Oferta Económica.	24/10/2024 15:00
5. <b>Apertura de Propuesta Técnica: "Sobre A"</b>	25/10/2024 10:00
6. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	31/10/2024 15:00
7. Ponderación de subsanación	5/11/2024 12:00
8. Notificación de Resultados del Proceso de Subsanación y Oferentes Habilitados.	5/11/2024 15:00
9. <b>Apertura Oferta Económica: "Sobre B"</b>	7/11/2024 09:00
10. Evaluación Ofertas Económicas "Sobre B" por parte de los peritos del proceso.	7/11/2024 12:00
11. Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta	12/11/2024 13:00
12. Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones	14/11/2024 13:00
13. Periodo para subsanar la garantía de seriedad de la oferta	15/11/2024 13:00
14. Adjudicación	19/11/2024 13:00
15. Notificación y Publicación de Adjudicación	19/11/2024 13:30
16. Plazo para la constitución de la Póliza de Fianza de Fiel Cumplimiento de Contrato	26/11/2024 13:00
15. Suscripción del Contrato	2/12/2024 13:00
16. Publicación de los Contratos en el portal institucional y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes



PRESIDENCIA DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO

En el numeral 11.2 del Pliego de Condiciones dice:

c) Plazo mantenimiento de oferta

Las ofertas presentadas por los oferentes deben estar vigentes hasta el [25/11/2024].

Para que en lo adelante diga:

c) Plazo mantenimiento de oferta

Las ofertas presentadas por los oferentes deben estar vigentes hasta el [02/12/2024].

En el numeral 11.2 del Pliego de Condiciones dice:

d) Garantía de la seriedad de la oferta; en el numeral 5:

5) Con una vigencia desde el [23/10/2024 hasta el 25/11/2024].

Para que en lo adelante diga:

d) Garantía de la seriedad de la oferta; en el numeral 5:

5) Con una vigencia desde el [24/10/2024 hasta el 02/12/2024].

En el numeral 11.1.2 del Pliego de Condiciones dice:

1) Copia de las Declaraciones Juradas Anuales del Impuesto Sobre la Renta de Sociedades y Personas Físicas presentadas ante la Dirección General de Impuestos Internos (Formularios IR-1 e IR-2)

Para que en lo adelante diga:

1) Copia de las Declaraciones Juradas Anuales del Impuesto Sobre la Renta de Sociedades y Personas Físicas presentadas ante la Dirección General de Impuestos Internos (Formularios IR-1 e IR-2) concerniente al 2022 y el 2023.



PRESIDENCIA DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO

En el numeral 12.1.2 del Pliego de Condiciones dice:

Documentación financiera		
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
<b>Presentación ante la Dgii.</b>	Copia de las Declaraciones Juradas Anuales del Impuesto Sobre la Renta de Sociedades y Personas Físicas presentadas ante la Dirección General de Impuestos Internos (Formularios IR-1 e IR-2)	

Para que en lo adelante diga:

Documentación financiera		
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
<b>Presentación ante la Dgii.</b>	Copia de las Declaraciones Juradas Anuales del Impuesto Sobre la Renta de Sociedades y Personas Físicas presentadas ante la Dirección General de Impuestos Internos (Formularios IR-1 e IR-2) concerniente al 2022 y 2023	

Dada en la Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).



PRESIDENCIA DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO

*Hector I Cruz*

LIC. HECTOR IVAN CRUZ PEÑA  
En representación del Presidente del Comité  
DR. EDGAR AUGUSTO FELIZ MÉNDEZ



*José Peguero*

ING. JOSÉ PEGUERO  
Director Financiero  
Miembro

*Luis E. Arzeno González*

LUIS E. ARZENO GONZÁLEZ  
Asesor Legal (Interino)  
Miembro

*Marino Pérez*

LIC. MARINO PÉREZ  
Encargado de la División de  
Planificación y Desarrollo  
Miembro

*Wirkin Paredes*

LIC. WIRKIN PAREDES  
Enc. de la Oficina de Acceso  
a la Información  
Miembro